

Poncitlán, Jalisco a 11 de Mayo del 2015

SEGUNDA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 11 once del mes de Mayo del año 2015 dos mil quince, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Primera Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capitulo VI, Art. 29 Párrafo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Extraordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 once Regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobada por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Gestión de Recursos Extraordinarios Estatales y Federales.**

En uso de la voz, el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz en su carácter de Presidente Municipal y expresa que a fin de incentivar el desarrollo económico y social del municipio de Poncitlán, Jalisco; así como promover acciones y obras de gobierno en beneficio de la comunidad; somete a consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo, su solicitud para gestionar recursos extraordinarios estatales y federales, como un mecanismo adicional de concertación de acciones que nos permitan atender las necesidades municipales y mejorar las condiciones locales.

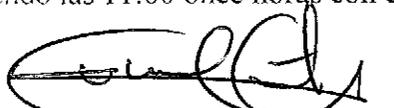
En respuesta a lo anterior, toma la palabra el C. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal. y manifiesta que el gobierno que representa, ha procurado establecer programas y acciones adicionales que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones e impulsen el desarrollo del municipio. Reitera su compromiso y disposición para establecer instrumentos que se orienten a la captación de recursos extraordinarios.

Al respecto; el Regidor C. Javier Godínez Razo; coincide con lo señalado por el Alcalde y el Síndico Municipal, y recalcan que a través de las gestiones y trámites que el Ayuntamiento realizará ante instancias estatales y federales para obtener apoyos financieros, se pretende satisfacer demandas institucionales y sociales.

Después de ser analizada la propuesta por los integrantes del Cabildo; el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal; instruye al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario del H. Ayuntamiento, para que someta a votación la propuesta; quien inmediatamente, consulta a los miembros del Cabildo, si está suficientemente disentida la propuesta, ante la afirmativa de los Ediles, solicitan se sirvan a emitir su voto, siendo aprobado este por unanimidad, Presidente Municipal; L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Síndico Único; Lic. Joel Navarro Pérez, por lo que una vez levantada la votación se emite el siguiente acuerdo:

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ, GESTIONE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES Y FEDERALES PARA EL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JALISCO. APROBADO POR UNANIMIDAD.- **SEGUNDO:** REMITASE AL H. CONGRESO DEL ESTADO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 15 de Mayo del año en curso.


C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.


Lic. Joel Navarro Pérez.
Síndico.

C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.



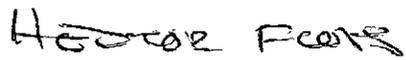
C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor



C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.

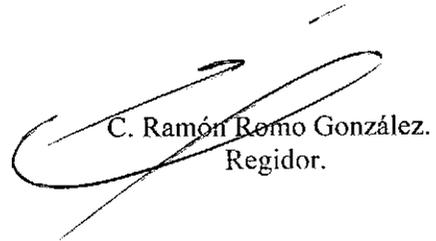


C. Héctor Flores Arias.
Regidor.

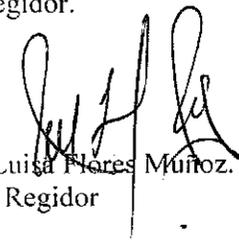
C. Luis Ruiz Mayoral.
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



C. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor